



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección General de Epidemiología

Alerta epidemiológica - Intoxicación por consumo de Clerén. 10 de abril del 2020

Desde el pasado 7 de abril, dos centros de salud notificaron la ocurrencia de 19 casos de intoxicación aguda relacionada con la ingesta de Clerén, 11 de las cuales han fallecido. Las otras ocho (8) personas intoxicadas con esta bebida, permanecen hospitalizadas en condiciones de cuidado de salud. La bebida fue adquirida en dos negocios ubicados en estos municipios. Los afectados son hombres y mujeres con edades comprendidas entre 14 y 62 años (Mediana= 41.5 años), procedentes de diferentes barrios localizados en los municipios Santo Domingo de Guzmán (13 casos) y Santo Domingo Este (6 casos). Un equipo integrado por técnicos del Ministerio de Salud Pública y otros actores ha iniciado la investigación y aplicación de medidas de control.

El Clerén es una bebida alcohólica ilegal (sin registro sanitario) vendida al granel y consumida por personas de escasos recursos debido a su bajo costo (tres veces menor que el ron). Es elaborado con caña de azúcar y otras frutas fermentables; la contaminación con metanol puede ocurrir por destilación de maderas utilizadas como materia prima o aromatizante o al añadirle productos solventes con alto contenido de metanol como el thimner.

El cuadro clínico de intoxicación por alcohol metílico o metanol puede iniciar en pocas horas hasta tres días después de la ingesta, desarrollándose en tres estadios. Primero se presenta debilidad, mareos y náuseas. Tras un período asintomático, aparece una segunda fase, con desarrollo de acidosis metabólica caracterizada por vómitos, dolor abdominal, desorientación y alteraciones visuales con fotofobia, visión borrosa, midriasis bilateral no reactiva a la luz y ceguera ocasional. En la tercera fase, se produce lesión neuronal, con necrosis retiniana y de los ganglios basales del encéfalo. En esta fase hay hipotensión, coma profundo, respiración de Kussmaul (rápida, profunda y laboriosa), obstrucción de la respiración durante el sueño y convulsiones.

El alcohol metílico o metanol, incoloro y muy tóxico, obtenido por destilación de la madera; se absorbe rápida y fácilmente por todas las vías de exposición (dérmica, inhalatoria y oral), cruza fácilmente todas las membranas. El diagnóstico temprano y la rápida instauración del tratamiento adecuado son importantes para evitar las secuelas neurológicas, la ceguera y la mortalidad a causa de esta sustancia. La intoxicación individual o colectiva suele ser por ingestión de bebidas alcohólicas adulteradas, como sustitutos del etanol.

En varios países, se han documentado varios brotes de alta letalidad relacionados con el consumo de licores adulterados. En República Dominicana se han presentado brotes por este tipo de intoxicación en noviembre – diciembre de 2016 y en diciembre de 2019.



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección General de Epidemiología

Alerta epidemiológica - Intoxicación por consumo de Clerén. 10 de abril del 2020

Actualmente, existe una alta preocupación debido a que por la situación de cuarentena nacional que atraviesa el país relacionada con la pandemia de COVID-19, algunas personas consumen este producto, aumentando el riesgo de intoxicación con mayor ocurrencia de formas graves y muerte. En otras ocasiones se han realizado acciones de requisa y eliminación de Clerén, pero es posible que se encuentre disponible en grandes cantidades en varias provincias del país.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud Pública instruye las siguientes medidas:

A la población general:

- No ingerir bebidas alcohólicas de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) ya que esto podría poner en riesgo su salud e incluso su vida.
- Acudir de inmediato al centro de salud más cercano si en las últimas 48 horas ha ingerido bebidas alcohólicas de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) y presenta alguno de los siguientes síntomas: dolor de cabeza, vómitos, dolor abdominal, somnolencia, mareos, vértigo, visión borrosa, molestias ante la luz, percepción de colores alrededor de los objetos, incoordinación de sus movimientos, dificultad leve o severa para respirar, y/o convulsiones. Además, deben acudir inmediatamente al médico, las personas sin síntomas pero que presentan una “resaca” más fuerte o intensa de lo normal.
- Si ha ingerido bebida alcohólica de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) en las últimas 48 horas, esté atento a la aparición de algunos de los síntomas mencionados en el punto anterior y acudir inmediatamente al servicio de salud más cercano.
- Mantenerse atenta a las recomendaciones que ofrecen las autoridades de salud.

Al personal de salud:

- Sospechar de intoxicación por metanol, e iniciar manejo inmediato de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de Salud Pública, en toda persona que en las últimas 48 horas ha ingerido bebidas alcohólicas de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) y presenta uno de los siguientes signos y síntomas: somnolencia, mareos, visión borrosa, fotofobia, fosfenos, escotomas, percepción de colores alrededor de los objetos, disminución de la capacidad visual y/o midriasis, dolor de cabeza, vómitos, dolor abdominal tipo cólico. También pueden aparecer incoordinación motora, dificultad respiratoria de leve a severa, paresias, debilidad muscular y convulsiones.
- Esto es aplicable también en los casos de personas que han ingerido en las últimas 48 horas bebidas alcohólicas de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) y señalan tener una “resaca” más intensa de lo usual, y en personas con los síntomas antes descritos y que tienen



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección General de Epidemiología

Alerta epidemiológica - Intoxicación por consumo de Clerén. 10 de abril del 2020

relación con otro(s) caso(s) similares, residen en la misma comunidad y/o compartieron la misma bebida artesanal.

➤ Notificar de inmediato a la Dirección Provincial o de Área de Salud, la detección de casos sospechosos, para asegurar la oportuna investigación y aplicación de medidas de control inmediato.

A las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud:

➤ Difusión de la alerta epidemiológica a la red de vigilancia local, centros de salud y otros sectores relacionados.

➤ Difusión de los mensajes dirigidos a la población para que se abstengan de ingerir bebidas alcohólicas de fabricación artesanal (Clerén o Triculí) y para que acudan a los centros de salud más cercanos en busca de asistencia ante la presencia de síntomas y signos de intoxicación por alcohol metílico o metanol.

➤ Monitoreo continuo de los casos notificados al SINAVE, para detección oportuna de brotes y reforzamiento de las medidas de control.

➤ Realización de búsqueda activa de casos similares en las comunidades involucradas, así como de personas que ingirieron la misma bebida, independientemente de que hayan presentado síntomas o no.

➤ Envío oportuno de muestras de las bebidas involucradas en la intoxicación, muestras de sangre y orina de los pacientes afectados, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Epidemiología.

➤ Monitoreo del comportamiento de las intoxicaciones agudas por sustancias químicas notificadas por medio del Informe Semanal de Síndromes, Enfermedades y Eventos de Notificación Obligatoria (Epi-1/2020).

Al Servicio Nacional de Salud, Servicios Regionales de Salud y Gerentes de Zonas de Salud:

➤ Difusión de información sobre el evento a los proveedores de atención sanitaria, enfatizando en el diagnóstico, notificación y manejo oportuno de los casos y brindarles capacitación sobre la presentación clínica, el diagnóstico y el tratamiento específico de casos en los centros de salud.

➤ Activación de las estructuras de planificación y toma de decisiones en los centros de salud para responder a brotes de intoxicación con alcohol metílico.

➤ Preparación de los establecimientos de salud ante la eventualidad de la ocurrencia de casos y brotes de intoxicación con alcohol metílico, que incluya: dotación de personal, camas



Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Dirección General de Epidemiología

Alerta epidemiológica - Intoxicación por consumo de Clerén. 10 de abril del 2020

disponibles, productos consumibles y no consumibles y sostenibilidad de los servicios médicos esenciales.

- Preparación y ubicación de áreas de expansión de las salas de emergencias y hospitalización, así como definición e implementación de sistemas de triaje efectivos en cada nivel de la atención sanitaria.
- Aseguramiento de mecanismos de comunicación rápida y frecuente entre los centros sanitarios para la referencia de pacientes, y entre los centros sanitarios y los servicios regionales de salud.

Referencias bibliográficas:

1. Curtis D. Casarett and Doull's Toxicology. Editorial McGraw Hill. UEA 2001. Disponible en <http://cnqzu.com/library/Anarchy%20Folder/NBC/Chemical/Toxicology%20The%20Basic%20Science%20of%20Poisons%206th%20edition-Casarett%20&%20Doull.pdf>
2. Instituto Nacional de Salud. Protocolo de vigilancia y control de intoxicaciones por metanol. Colombia, 2011. Disponible en <http://www.ins.gov.co/lineas-de-accion/Subdireccion-Vigilancia/sivigila/Protocolos%20SIVIGILA/PRO%20Intoxicaciones.pdf>
3. Ministerio de Salud de Nicaragua. Norma de manejo de intoxicaciones por metanol. Disponible en http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=majorepide_miological&alias=1838-norma-sobre-manejo-de-intoxicacion-por-metanol-ministerio-de-salud-de-nicaragua&Itemid=1179&lang=es
4. Organización Panamericana de la Salud. Intoxicación masiva por metanol en Nicaragua - Septiembre 2006. Disponible en http://www.paho.org/disasters/index.php?option=com_content&view=article&id=841:methanol-poisoning-in-leon-nicaragua&Itemid=0&lang=es